F/99
Prov. 700/0119

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/076/2017.

REF. : Providencia N° 100/0226/2017, y Carta de la Sra. Claudia Ibáñez Álvarez.

MAT. : Solicitud de autorización de cierre temporal de calle.

Cerrillos Febrero 03 de 2017.

DE : SRA. ALICIA FONTECILLA ARAVENA
DIRECTORA(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : SR. ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

Junto con saludarlo atentamente y en respuesta a lo señalado en documento de referencia, en que solicitan autorización del cierre temporal de calle España frente N° 2509, para el día 04/02/2017, a contar de las 20:00 horas hasta las 04:00 hrs; de acuerdo a lo conversado telefónicamente con la Sra. Claudia Ibáñez Álvarez, al respecto puedo informar a Ud., lo siguiente:

1- Esta Dirección de Tránsito determinó que no habría ningún inconveniente en autorizar el cierre de la calle España frente al N° 2509, entre calle Nicaragua y El Tíbet

2- Cabe señalar que al término de la actividad, debe quedar despejado y limpio el lugar para libre tránsito peatonal y vehicular.

3- Es importante destacar que los organizadores del evento, deben tomar las precauciones de seguridad, con el fin de que las actividades se desarrollen en completa normalidad.

4- Es necesario señalar que Carabineros de Chile, debe estar en conocimiento para el resguardo de este evento.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

ALICIA FONTECILLA ARAVENA
DIRECTORA(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

AFA/chs
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Depto. de ingeniería (2)